

LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES QUERETANOS

Aunque el estado de Querétaro eligió a tres diputados constituyentes para representar a su población en esta Asamblea fundamental, por el vecino estado de Guanajuato acudió otro queretano, don Carlos Ramírez Llaca, por lo que he decidido incluirlo también en esta obra de difusión. Quiero aclarar que de los diputados constituyentes queretanos el que más brilló por su pensamiento liberal social fue José María Truchuelo, quien también estaba dotado de una sólida formación jurídica y sentido social de la Revolución.

CARLOS RAMÍREZ LLACA

En el año de 1885, el 22 de septiembre, en la ciudad de Querétaro, nació este diputado constituyente. Sus principales estudios los llevó a cabo en el Colegio Civil. Su vida revolucionaria nació al reprobar la tiranía de Porfirio Díaz; luchó contra él hasta su derrocamiento y se unió al antirreeleccionismo, al cual prestó su valioso contingente militar. Perteneció primeramente al Partido Revista y, al asesinato de Madero, combatió con denuedo a la usurpación huertista. Estuvo al lado de Venustiano Carranza hasta su triunfo, lo que valió que el 18° distrito

del estado de Guanajuato lo eligiese como su representante ante el Congreso Constituyente de Querétaro. Su actuación en dicho Congreso fue siempre en defensa de la Revolución, del campesinado y de la clase proletaria. Terminadas sus funciones constituyentes, se dedicó a sus asuntos particulares y a la defensa de sus ideales en favor del bienestar de la patria. Murió el 26 de julio de 1939.²⁷

Un suceso que ocurrió en Querétaro el día último del año 1916 tiene que ver con este queretano representante por Guanajuato: la noche del 31 de diciembre, un oficial del ejército, capitán José Trinidad Ramírez Llaca, hermano del diputado Carlos, había descargado su pistola en un restaurante, probablemente para celebrar la llegada del Año Nuevo. En la lucha por desarmarlo hubo más disparos y dos personas resultaron heridas, aunque no de gravedad. Una vez aprehendido el capitán, fue juzgado en un tribunal militar, y aunque lo defendió hábilmente el diputado constituyente Juan Sánchez, de Oaxaca, la sentencia fue condenatoria a la pena de muerte. Considerando que el castigo fue excesivo, el 10 de enero de 1917 un grupo de diputados constituyentes expuso el caso ante el pleno del Congreso y pidió que se formara una comisión que solicitara clemencia al Primer Jefe, la cual no tuvo éxito.

JUAN NEPOMUCENO FRÍAS

Nació en la ciudad de Querétaro en el año de 1884. Estudió en el Colegio Civil del estado hasta obtener el título de abogado en el año de 1906. Se dedicó al ejercicio de su profesión en un bufete que abrió al público, concurrido por muchas personas debido a la honradez y eficacia en sus litigios. En el año de 1909 formó, en compañía de otras personas, el Partido Antirreeleccionista Queretano, que gozó de gran popularidad, y fue candidato al gobierno del estado. Sin embargo, no obtuvo el triunfo por haberse inclinado el pueblo a favor de Carlos

²⁷ Romero Flores, *op. cit.*, p. 68.

M. Loyola. Después el pueblo lo eligió diputado al Congreso de la Unión, donde formó parte de la legislatura llamada maderista, misma que fue disuelta sanguinariamente por el presidente usurpador, legal pero ilegítimo, Victoriano Huerta, y sus miembros fueron encarcelados en la penitenciaría de Lecumberri. En el Congreso Constituyente representó al primer distrito electoral de Querétaro y terminada esta histórica asamblea, radicó en la ciudad de México, en donde murió el 18 de agosto de 1918.²⁸

ERNESTO PERUSQUÍA

Nació el 10 de marzo de 1877 en San Juan del Río, Querétaro. Muy joven se trasladó a México e ingresó en la entonces Administración del Timbre de la República, en cuya dependencia prestó sus servicios por largos años hasta alcanzar el más elevado puesto. Como inspector del Timbre, antes de la Revolución, recorrió algunos estados de la República, principalmente del norte. A principios de 1913, cuando se encontraba en Sotillo, Coahuila, y tenía a su cargo la Oficina Federal del Timbre, se dio cuenta que se conmovió el país con la noticia del asesinato del presidente de la República, Francisco I. Madero.

Por su cargo oficial, y en lo particular, mantenía estrecha relación con el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, por lo cual inmediatamente apoyó la protesta por el magnicidio del presidente Madero y aprobó el desconocimiento que hizo el señor Carranza del gobierno de Huerta. Su apoyo a la rebelión carrancista no sólo fue moral, sino que inmediatamente puso en manos del señor Carranza cincuenta mil pesos de su propio peculio, más todos los fondos de la oficina recaudadora de su cargo, no obstante que sabía, de antemano, que de fracasar la rebelión, en ello se iría su fortuna y su vida. Desde ese momento siguió paso a paso la ruta que llevaba Venustiano Carranza, depositando en él su entera confianza, hasta la en-

²⁸ Romero Flores, *op. cit.*, p. 146.

trada a la capital; para entonces, Carranza era ya el Primer Jefe de la Revolución.

En el Congreso Constituyente solamente tuvo participación en tribuna al discutirse si se prohibiría terminantemente en el texto constitucional las peleas de gallos, los juegos con apuesta y las bebidas alcohólicas. Fue designado como integrante de la segunda Comisión Revisora de Credenciales de diputados constituyentes electos, pero al no estar presente en la Academia de Bellas Artes fue sustituido sin ejercer el cargo.

Al organizarse el gobierno, se le nombró administrador principal del Timbre, cuando era secretario de Hacienda el licenciado Luis Cabrera. En 1916, concurrió al Congreso Constituyente como diputado por su estado natal, por el distrito de San Juan del Río y, como tal, firmó la Carta Magna que nos rige. Al ser diputado constituyente afecto a la fracción carrancista en el seno del Congreso, votó en contra de los principales artículos aprobados: el 3°, 27 y 123.

En el año de 1917 fue electo gobernador de Querétaro, representante del primer gobierno constitucional que tuvo el estado después de promulgadas las constituciones general y local. Una vez finalizadas las labores del Congreso Constituyente que elaboró la Carta Magna de 1917, y habiendo sido elegido Venustiano Carranza presidente de México, también en Querétaro se realizaron elecciones constitucionales durante el gobierno provisional de Emilio Salinas. A estas elecciones se presentaron dos candidatos: Ernesto Perusquía, favorecido por Carranza, y Rómulo de la Torre, quien durante el gobierno de Carlos Loyola había sido encarcelado por ser partidario de la candidatura de Alfonso Veraza. Ante la presión de los carrancistas, De la Torre se retiró de la justa electoral; así, Perusquía fue elegido gobernador del estado de Querétaro y tomó posesión el 30 de junio de 1917.

Después de la serie de gobiernos interinos o nombrados por juntas y jefes revolucionarios que tuvo el estado a partir de 1911, Perusquía fue el primer gobernador constitucional y el primero que lograba cumplir exactamente las fechas de su

mandato. Provenía de una familia muy rica y distinguida. Al asumir el mando del estado, contaba con 40 años de edad.

Su gestión estuvo marcada por circunstancias difíciles y por serios problemas que se venían produciendo desde el comienzo de la Revolución. En primer lugar, después de tantos años de lucha, había que volver a crear la burocracia del estado, sobre todo porque al dejar de ser Querétaro la “Capital Provisional de la República”, las autoridades nacionales habían abandonado la ciudad y los servicios públicos se habían interrumpido. Creó la villa de Ezequiel Montes, en la vieja delegación de Corral Blanco, lo cual llenó de júbilo a sus habitantes.

Ernesto Perusquía logró consolidar el afecto del presidente Carranza hacia él, a tal grado que celebró éste su cumpleaños en Querétaro, el 29 de diciembre de 1918, y más adelante, en 1919, visitó la ciudad para inaugurar el alumbrado eléctrico del pueblo de La Cañada, el camino de la Cuesta Colorada y la Escuela Infantil Femenil.



Mercado Escobedo y portal de Allende
(actual calle de Independencia). Colección privada
licenciado Eduardo Rabell Urbiola.

Otros decretos importantes fueron la elevación, a la categoría de pueblo, de la congregación de San Joaquín de Ranas, que recibiría el nombre de El Mineral de San Joaquín; asimis-

mo, se fijó una nueva división política de la entidad, con dieciséis distritos electorales, seis municipios y diez delegaciones.

Se llevaron a cabo diversas obras de mejoramiento urbano, tanto en la ciudad de Querétaro como en Amealco, Cadereyta, Tolimán, Colón y Jalpan. Se tendieron líneas telefónicas entre varias localidades pequeñas, se mejoraron y construyeron escuelas y mercados.

Una medida que dio gran popularidad a Perusquía fue el indulto o perdón a todos los reclusos que hubieran observado buena conducta en la cárcel y de todos aquellos reos que no hubieran cometido faltas graves.

La educación era una de las grandes preocupaciones de Perusquía, por ello, envió fondos a varios municipios para que sus escuelas no fueran clausuradas; instituyó becas para la formación de maestros; estableció —en la Biblioteca Pública— un departamento especial para señoras y señoritas y, a través de la Secretaría de Fomento de Instituciones Diversas, logró la publicación de folletos instructivos sobre temas de agricultura, ganadería y horticultura.



Trabajos de pavimentación en una calle de Querétaro.
Al fondo Biblioteca Pública “Prospero C. Vega” y
templo de San José de Gracia, 1917. SINAFO-INAH,

Durante su gobierno se inauguró el tren México-Guadalajara, que pasaba por Querétaro y beneficiaba tanto al transporte público en general como al de los productos industriales y comerciales. Mostró gran preocupación por que los caminos se mantuvieran en buenas condiciones y se repararan en forma continua las principales rutas. Lo mismo hizo respecto de las líneas telefónicas ya existentes.

También dio mucha importancia a la salubridad, ya que el estado había sido azotado por varias epidemias y volvió a poner en servicio el Consejo Superior de Salubridad de Querétaro y estableció un Plan de Salud. Sin embargo, todas estas medidas no pudieron evitar que durante su mandato, en marzo de 1919, aparecieran en la región brotes de influenza española. El padecimiento causó gran mortandad, pero fue rápidamente controlado. El Hospital Civil, sito en Santa Rosa de Viterbo —que desde 1915 se había convertido en Hospital Militar—, volvió a ser habilitado como centro sanitario para toda la población, conservando todo el instrumental, ropa y enseres que poseía.

Para ayudar a los sectores más pobres de la población, Perusquía consiguió que los hacendados donaran, durante un año, cien litros de leche diarios, y que la fábrica El Hércules regalara cincuenta piezas de manta para confeccionar sábanas.



Bienvenida a Carranza por parte de las obreras de la fábrica El Hércules, 1916. SINAFO-INAH.

Cuando en 1917 —debido a inconvenientes en el abastecimiento de algodón— la fábrica El Hércules se declaró en paro, el gobernador intervino obligando a que se pagaran los sueldos a los tres mil obreros de dicha fábrica. Estos mismos obreros, que formaban un sindicato fuerte y estaban muy politizados, obligaron al gobierno a crear la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, se creó en 1918 la Comisión Agraria Mixta, que se encargó de resolver diversos problemas ejidales. Ahora bien, este fue un mal año para el agro y se perdieron cosechas. Para remediar el hambre que amenazaba a los campesinos, Perusquía hizo llevar un tren con seis carros de alimentos que se vendieron a los pobres, en el mercado de La Cruz y en varios municipios, a precios muy accesibles.

Transcurrieron así dos años de constantes mejoras para el estado de Querétaro, dos años durante los cuales Ernesto Perusquía logró nivelar las finanzas del estado y sacarlo adelante de una mala situación económica, cumpliendo siempre cabalmente con sus obligaciones. El nuevo gobernador tomó posesión el 1° de octubre de 1919.

Al terminar su periodo gubernamental, Perusquía pasó a la capital, donde volvió a ocupar el cargo de director general del Timbre y en el que permaneció hasta que el presidente Carranza abandonó la capital, el 6 de mayo de 1920. Emulando la epopeya de dos años antes, don Ernesto Perusquía se dirigió a Veracruz acompañando a don Venustiano Carranza, pero al ocurrir el desastre de Tlaxcalantongo y la desbandada a pleno campo, el propio señor Carranza ordenó la dispersión, antes de encontrar su trágico fin. El leal Ernesto Perusquía logró llegar a Veracruz, en donde permaneció oculto, y por fin salió rumbo a Estados Unidos, donde permaneció voluntariamente desterrado hasta el año de 1923 en que regresó al país. Desde esa fecha y hasta su muerte se retiró de la política. Falleció el 15 de junio de 1947²⁹ en Tequisquiapan, Querétaro, y fue sepultado posteriormente

²⁹ Jesús Romero Flores afirma que de 1946, mientras que Fortson ubica el deceso en 1947.

en el lote de Los Constituyentes en el Panteón Civil de Dolores de la ciudad de México.³⁰

JOSÉ MARÍA TRUCHUELO

Nació en Querétaro, Querétaro, el 29 de abril de 1880. Estudió en el Colegio Civil queretano. Próximo a obtener su título de abogado, fue secretario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, en la propia capital queretana. Recién titulado fue defensor de oficio. Durante el movimiento revolucionario, cuando Querétaro se encontraba bajo el mando de las fuerzas convencionistas, José María Truchuelo se desempeñó como secretario de Gobierno del general Teodoro Elizondo. Poco tiempo después, al triunfo de los carrancistas, fue nombrado director del Colegio Civil; sin embargo, su estancia en este puesto fue muy breve, ya que en noviembre de 1915, durante la administración del gobernador Federico Montes —y a raíz del restablecimiento del municipio libre—, fue elegido síndico del Primer Ayuntamiento Libre de Querétaro.



José María Truchuelo, gobernador constitucional de Querétaro, en James Fortson, *Los Gobernantes de Querétaro*, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1986.

Fotografía ubicada en Palacio de Gobierno, Salón Gobernadores.

³⁰ James Fortson, *Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987)*, pp. 174-177.

Al triunfo de la Revolución, fue abogado consultor del gobierno de su estado, secretario general de Instrucción Pública, profesor de derecho constitucional y, al triunfo del obregonismo en 1920, gobernador de su estado natal. Cuando fue electo diputado al Congreso Constituyente por el distrito de Cadereyta, se le designó tercer secretario de aquella memorable asamblea que formuló la Constitución de 1917. Aunque era aburrido y parsimonioso al hablar, este notable liberal demostró una gran capacidad jurídica, política y parlamentaria durante su desempeño.

Dos años después, en 1919, el licenciado Truchuelo se presentó como candidato a las elecciones para gobernador de Querétaro y las ganó. No obstante, él era entonces uno de los dirigentes del Gran Partido Liberal Queretano, de tendencia obregonista, y como la pugna entre el presidente Venustiano Carranza y el general Álvaro Obregón se encontraba en su peor momento, la Secretaría de Gobernación desconoció su triunfo y apoyó a su opositor, Salvador Argáin, de filiación carrancista y primo del gobernador saliente Ernesto Perusquía.

En 1920, el triunfo de Truchuelo se constató. Tras la muerte de Carranza y habiéndose elegido a Álvaro Obregón como su sucesor, se convocó a elecciones en Querétaro para restituir el régimen constitucional. Don Emilio Valdelamar, el doctor José Siurob y José María Truchuelo presentaron sus candidaturas. Resultó electo Truchuelo y el 28 de noviembre recibió el poder de manos de Rómulo de la Torre, quien fungía como gobernador provisional.

Como la especialidad del licenciado Truchuelo era el derecho constitucional, en este campo se sitúa una de las aportaciones más importantes que hizo a su estado: la expedición de la primera Ley del Trabajo que tuvo la nación, mediante la cual se reglamentaba el artículo 123 constitucional. Así pues, con una ley de esa naturaleza, Querétaro se colocó a la vanguardia del país en materia jurídica.

Durante su periodo se puso especial atención a la organización jurídica de la entidad, y el gobernador dotó a Querétaro

de un novedoso cuerpo de leyes para reglamentar el funcionamiento del Ministerio Público, de los tribunales de justicia y de la Tesorería General del Estado, entre otras dependencias. Aunque muchas de estas leyes no se encuentran ya en vigor, el empeño de Truchuelo refleja la tendencia legalista que animó su administración.



Venustiano Carranza “firmando el libro de visita del Museo Histórico de Querétaro”. SINAFO.

Asimismo, expidió también la Ley General de Hacienda del Estado y la Ley General de Hacienda de los Municipios, con lo que cumplía el ideal revolucionario de proporcionar a los municipios sus propios ingresos. Además, inició el reparto agrario en Querétaro; con el propósito de llevarlo a cabo dentro de los estrictos límites de la legalidad, expidió antes la Ley Agraria del Estado, con la que buscaba fraccionar las grandes propiedades rústicas y en la que se establecía el fraccionamiento voluntario de los latifundios.

Otra de sus preocupaciones fundamentales fue impulsar la educación. Para ello, expidió una ley en la que se establecía que todas las fincas campestres, empresas mineras o industriales

debían contar con escuelas que impartieran educación elemental tanto a niños como a adultos. De acuerdo con su costumbre, el gobernador hizo cumplir esa ley al pie de la letra.

También se fundaron escuelas en todos los municipios, y en la ciudad de Querétaro se construyó el edificio de la escuela Vicente Guerrero. Se estableció la educación cívica y se atendió la enseñanza preescolar al crearse los primeros jardines de niños. Asimismo, la educación superior fue beneficiada durante este periodo al reabrirse, por órdenes de Truchuelo, el Colegio Civil del Estado —hoy Universidad Autónoma de Querétaro—, que había sido cerrado por el gobernador Montes, y se reimplantó y actualizó en él la carrera de abogado, eliminada en 1914. Se fundó, además, el Ateneo de Abogados —con la intención de elevar el nivel cultural de estos profesionistas— y se favoreció el desarrollo de la prensa estudiantil, de tal forma que los periódicos del Colegio Civil y de la Escuela Industrial Femenil alcanzaron un gran prestigio en la época.

Las mujeres recibieron un apoyo importante durante la administración de Truchuelo: por una parte, se otorgó mayor presupuesto a la Escuela Industrial Femenil, lo que elevó su nivel académico y, por la otra, se inició la admisión de mecánógrafas en algunas dependencias oficiales, en sustitución de los hombres que hasta ese momento desempeñaban en forma exclusiva dicho trabajo.

Entre las obras públicas efectuadas durante su gobierno destaca la introducción del agua potable y el alumbrado público en varios poblados del estado. Además, emprendió el embellecimiento de la ciudad, con un proyecto que contemplaba la creación de jardines en distintos puntos; el hermoso jardín Guerrero fue uno de los nacidos durante ese periodo, así como la apertura de las calles de la República —hoy Tecnológico—, la del Centenario —hoy Colón— y la de Guadalupe —hoy 16 de Septiembre entre Guerrero y Juárez—.

También tuvo la idea de cambiar el nombre del Teatro Iturbide por el de Teatro de la República, lo que se llevó a cabo el

5 de febrero de 1922, en una ceremonia a la que concurrieron varios de sus compañeros constituyentes.



Venustiano Carranza durante una ceremonia
en la Escuela de Artes y Oficios de Querétaro, 1916.

La administración del licenciado Truchuelo se caracterizó siempre por su apego a la legalidad. La única vez que se ausentó del cargo fue justamente para evitar que su honestidad se pusiera en entredicho. La causa fue un asunto relacionado con la Lotería de Beneficencia Pública del Estado, que había sido otorgada en concesión a la Compañía Juan N. Arriaga, tras un decreto expedido por la legislatura local desde 1898, pero que desde 1915 funcionaba con serias irregularidades. En junio de 1920, algunos meses antes de que el gobernador asumiera el poder, su hermano, el ingeniero Manuel Truchuelo, había pedido la concesión de la lotería al gobernador provisional Rómulo de la Torre, arguyendo aquellas irregularidades. La legislatura estudió el asunto y resolvió aceptar la solicitud del ingeniero Truchuelo; sin embargo, la expedición del nuevo decreto se aplazó hasta enero de 1921, fecha en la que el licenciado Truchuelo ocupaba ya la primera magistratura. Éste, temeroso de que su moralidad se viera dañada al fallar en favor de su hermano, pidió una licencia a la legislatura para separarse del gobierno sólo durante el día en que debía autorizarse el decreto. Se nombró entonces

a Alfonso M. Veraza como gobernador interino sólo por el 15 de enero, para que fuera él quien aprobara o no la concesión de la lotería. Veraza dio su aprobación y al día siguiente el gobernador reasumió el poder. A pesar de la medida precautoria de Truchuelo para salvaguardar su honestidad, la Compañía Juan N. Arriaga desató un escándalo al perder la concesión de la lotería y acusó a la legislatura de haber favorecido al hermano del gobernador. Pero, para fortuna del licenciado Truchuelo y de su buen nombre, tal escándalo no prosperó.

El licenciado José María Truchuelo pasó a la historia de Querétaro como uno de los mejores gobernadores que la entidad ha tenido desde 1917. Su periodo fue del 28 de noviembre de 1920 al 1° de octubre de 1923.³¹

En mayo de 1923 se convocó a elecciones para gobernador y se presentaron como contendientes dos miembros del Gran Partido Liberal Queretano: el diputado Francisco Ramírez Luque y el doctor José Siurob Ramírez, hecho que provocó la división del partido. El licenciado Truchuelo apoyó a Ramírez Luque, pues, según anotan sus biógrafos, pretendía sucederse a través de él. Ramírez Luque resultó triunfador y asumió la gubernatura el 1° de octubre de 1923.

Después de dejar la primera magistratura de su estado, Truchuelo se desempeñó como profesor de derecho constitucional y como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cargo en el que se distinguió por su profundo interés en el mejoramiento de la administración de justicia. Además, en dos ocasiones ocupó el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Murió el 25 de mayo de 1953 en la ciudad de México, cuando todavía desempeñaba esta última actividad. Sus restos están en el lote de Los Constituyentes en el Panteón de Dolores de Tacubaya, junto con sus compañeros de epopeya.



³¹ Fortson, *op. cit.*, pp. 182-185.